

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30061** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 584/10, ejecución 255/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Rivas Sánchez contra la demandada Grupo Alcalá 70, S.A., se ha dictado el día 5/09/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Grupo Alcalá 70, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 68.469,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066238-1